

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de May de 2000.-Visto lo solicitado por la Obra Social del Poder

Judicial de la Nación, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1719/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 2 (dos) agentes - cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:

Graciela REPETTO

Oficial

María Pía OLMEDO

Escribiente

2º) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demande la contratación que se autoriza precedentemente.

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION